

CONCENTRACIÓN DEL MERCADO DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE UNIVERSIDADES ESTATALES Y PRIVADAS EN CHILE, 2013-2022

AUDIT MARKET CONCENTRATION AND FINANCIAL TRANSPARENCY IN HIGHER
EDUCATION: A COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN STATE AND PRIVATE
UNIVERSITIES IN CHILE, 2013-2022

LUIS JARA-SARRÚA
Universidad de Santiago de Chile, Chile
luis.jara.sa@usach.cl

FERNANDO MORALES PARADA
Universidad del Bío-Bío, Chile

MARCELO NAVARRETE ESPARZA
Universidad del Bío-Bío, Chile

RESUMEN

Este artículo analiza la concentración del mercado de auditoría y su vínculo con la transparencia financiera en la educación superior chilena. A través del examen de 440 informes de auditoría externa de 45 universidades —27 privadas y 18 estatales— durante el período 2013-2022, se aplicaron técnicas de codificación cualitativa (NVivo) y análisis estadístico descriptivo (SPSS), utilizando el índice de Herfindahl-Hirschman (HHI) para medir la concentración. Los resultados muestran un mercado segmentado: las universidades privadas tienden a contratar firmas *Big 4*, mientras que las estatales prefieren auditoras *No Big 4*. En ambos grupos, la rotación de firmas fue baja, y predominan los dictámenes sin salvedad, aunque las instituciones estatales presentan una mayor proporción de salvedades.

Palabras clave: Mercado de auditorías,
Educación Superior, Transparencia financiera,
Chile.

ABSTRACT

This article analyzes audit market concentration and its link to financial transparency in Chilean higher education. Using 440 external audit reports from 45 universities—27 private and 18 state-owned—across the 2013-2022 period, qualitative coding techniques (NVivo) and descriptive statistical analysis (SPSS) were applied, with the Herfindahl-Hirschman Index (HHI) to measure concentration. The results reveal a segmented market: private universities tend to contract Big 4 firms, while state universities prefer non-Big 4 auditors. In both groups, firm rotation was low, and unmodified opinions predominate, although state institutions present a higher proportion of qualified opinions.

Keywords: Audit market, Higher Education,
Financial transparency, Chile.

INTRODUCCIÓN

La educación superior en Chile opera bajo un modelo mixto, integrado por universidades estatales autónomas y universidades privadas. Estas últimas comprenden tanto a las instituciones tradicionales, creadas antes de 1990, como aquellas fundadas posteriormente. En ambos subsistemas, estatal y privado, el Estado transfiere recursos mediante diversos mecanismos de financiamiento. Entre estos se incluyen los aportes directos, las becas, el sistema de gratuidad para estudiantes beneficiarios y los fondos concursales destinados a proyectos de investigación y desarrollo (I+D). Dichos recursos, junto con aquellos obtenidos a través de fuentes privadas, imponen una obligación de transparencia hacia las partes interesadas, en ciertos casos exigible por mandato legal en materia de reportabilidad. Este contexto se enmarca en el proceso de rendición de cuentas, un componente esencial en la generación de confianza pública o *accountability*. Stiglitz (2002) argumenta que la transparencia y el *accountability* son fundamentales para la democracia y el desarrollo, resaltando la importancia de la participación ciudadana.

Debido a la naturaleza mixta del sistema de educación superior chileno, tanto las prácticas de transparencia como el rol del auditor independiente pueden verse comprometidos. En este sentido, los auditores externos se exponen a diversos riesgos. Por un lado, las universidades estatales tienen como mandante principal al Estado de Chile; por otro, en las instituciones privadas el principal grupo de interés se compone de los miembros de su directorio y de los agentes que proporcionan financiación. Además, la exigencia normativa y el control estatal resultan más rigurosas en las universidades estatales, en ámbitos tales como las adquisiciones públicas, las escalas de remuneración, las transferencias y, en general, en todos los actos públicos. En las universidades estatales, la expansión de la educación superior se ha desarrollado en paralelo con diversas agendas de modernización del Estado. Estas se han orientado a establecer condiciones adecuadas para la provisión de bienes y servicios públicos al interior del aparato estatal (Didier y Araya 2024). En las últimas décadas se ha evidenciado una tendencia hacia una mayor apertura y rendición de cuentas en las instituciones, impulsada por la creciente demanda de la sociedad civil y la comunidad internacional por prácticas transparentes y responsables (Páez Moreno et al. 2023).

Bajo la perspectiva de la confiabilidad de la información en el ámbito universitario, este estudio tiene como objetivo analizar el impacto de la concentración del mercado de auditoría y la rotación de firmas auditoras en la calidad del dictamen —con o sin salvedad— y en los niveles de transparencia financiera de las universidades chilena. Para ello, se compara a las instituciones estatales y privadas utilizando un enfoque longitudinal. Asimismo, se pretende explorar las implicancias que estas diferencias conllevan para la gestión pública y las políticas de rendición de cuentas.

Este trabajo contribuye a comprender mejor la relación entre la estructura del mercado de auditoría y las instituciones de educación superior universitarias, dando énfasis en el análisis comparativo de los dos segmentos representados en la industria: universidades estatales y privadas. Estos antecedentes pueden orientar el desarrollo de futura políticas públicas destinadas a regular el mercado de la auditoría externa en el sector universitario chileno, así como definir orientaciones de buenas prácticas en la rendición de cuentas, situación que afectaría tanto a reguladores, firmas de auditoría, como directivos de universidades que deben elaborar y comunicar sus informes financieros.

El artículo se organiza de la siguiente manera. Primero, se presenta el marco teórico, con énfasis en la transparencia y fiabilidad de la información financiera en universidades chilenas. Luego, se expone una revisión de literatura sobre el fenómeno estudiado. Para posteriormente describir la metodología, los resultados, la discusión y conclusiones.

MARCO TEÓRICO

Desde el enfoque conceptual de la teoría de la agencia de Jensen y Meckling (1979), originalmente concebida para un contexto privado, la rendición de cuentas y la transparencia pueden extenderse al ámbito de la gobernanza universitaria. En este contexto, la obligatoriedad de rendir cuentas surge cuando el Estado asigna recursos públicos a las universidades, asumiendo el rol de principal, y exigiendo la rendición de cuentas a las entidades de educación superior, denominadas agentes. Esta perspectiva teórica comparte principios que facilitan su adaptación al paradigma de la nueva gestión pública. Por su parte, la transparencia en la administración de los recursos públicos conlleva riesgos de manipulación de información, dado que puede ser preparada desde una óptica sesgada y/o partidista por sobre los intereses del bien público (Venard y Tshering 2021); por lo tanto, ejercer control y promover la transparencia ayuda a reducir los riesgos, entre ellos, los de corrupción. La relación de agencia implica la existencia de riesgo moral, entendido como la posibilidad de que el agente actúe en función de sus propios intereses, en perjuicio de los intereses del principal. Estos comportamientos oportunistas solo pueden darse en un contexto de información asimétrica, en el que el principal no conoce el detalle de las acciones del agente. Cuando aparecen los mecanismos de monitoreo y comunicación, la información pasa a ser simétrica y el problema del riesgo moral se desvanece, debido a que el agente está siendo observado (Dussailant y Guzmán 2014).

Una forma de mitigar los riesgos asociados a la manipulación de la información en la rendición de cuentas y, al mismo tiempo, garantizar transparencia, es establecer mecanismos de control que incluyan la intervención de auditores externos, así como la implementación de políticas robustas de rendición de cuentas y transparencia. En este sentido, la aplicación de la teoría de los mercados eficientes (Fama 1970) sostiene que los precios de los valores en un mercado financiero deben reflejar toda la información disponible en cada momento. De manera análoga, la información relativa a la rendición de cuentas y al uso de los recursos estatales deberían ser accesibles públicamente.

Según Watts y Zimmerman (1983), la intervención de auditores externos se configura como un mecanismo fundamental para supervisar el desempeño de los agentes dentro de las organizaciones, lo que aumenta simultáneamente el valor empresarial. En este sentido, los autores sostienen que una auditoría realizada por una persona independiente del gerente reduce los problemas de incentivos. Desde esta perspectiva, la implementación de auditorías contribuye a mitigar el riesgo de asimetría de la información entre el principal y el agente. De manera similar, Healy y Palepu (2001) argumentan que la confianza de los inversores tiende a aumentar a medida que disminuye la simetría de la información, lo que incrementa la liquidez de las acciones de una empresa. Aunque estas aproximaciones se enmarcan en una visión economicista y orientada en un contexto de empresa privada, es plausible extenderlas al sector público, considerando al Estado en calidad de principal, sin dejar de reconocer que instituciones como las universidades estatales también interactúan con diversos actores privados.

De lo anterior se desprende la necesidad de que los resultados de las universidades sean evaluados por expertos externos independientes, labor que asume la industria de auditoría. Para Herrera et al. (2018) una empresa transparente se considera una organización más confiable y representa una alternativa menos costosa frente, por ejemplo, al uso de instrumentos de vigilancia coercitivos e invasivos. La transparencia admite diversas interpretaciones; las funciones del sector público son amplias y deben regirse por prácticas transparentes orientadas a la comunidad a la que atienden (Giménez-Chornet 2017). Asimismo, el suministro de información que permita no sólo el control, sino también la evaluación de la situación económica y, en particular, la predicción de su comportamiento futuro facilita la adopción de decisiones adecuadas (Tua Pereda 2012).

La teoría de la legitimidad, desde un enfoque neoinstitucional, sostiene que la supervivencia organizacional depende del grado de alineación con el entorno, lo que obliga a las organizaciones a responder a las presiones externas (Vargas 2008). Esta visión enfatiza la importancia de la demanda de información por parte de los grupos de interés, quienes atribuyen un alto valor a la transparencia. Irrarázaval y Cruz (2023) afirman que la legitimidad permite a las instituciones y actores, en colaboración con la sociedad, ejercer su rol con eficiencia y estabilidad en el tiempo, lo cual resulta aplicable tanto en el ámbito privado como en el público.

A fines de la década de 1990, Chile adoptó el modelo de nueva gestión pública en respuesta a los cambios globales en la administración y gestión de los recursos del Estado. Este modelo se extendió al ámbito de las universidades estatales, que debieron incorporar políticas de gobernanza fundamentadas en la teoría de la elección pública. Dicha teoría presupone un comportamiento racional de los funcionarios públicos y promueve el fortalecimiento de los mecanismos de control (Morales Casetti 2014). Entre los nuevos paradigmas en la gestión universitaria se incluyen la centralización en la toma de decisiones, la evaluación basada en indicadores de rendimiento y otras herramientas de gestión impuestas por el Estado (Labraña et al. 2024). En este contexto, se implementaron sistemas internos de seguimiento, rendición de cuentas y elaboración de indicadores de productividad, cuyos resultados inciden en la distribución interna de recursos y en la toma de decisiones (Labraña y Brunner 2023).

Brunner et al. (2018) sostienen que el sistema universitario chileno se ha sometido a diversos mercados, lo que ha exigido cambios estructurales en la organización y funciones de estas instituciones. Por su lado, Valdivia y Cofré (2024) afirman que el marco de gobernanza y control ejercido por el Estado sobre las universidades ha propiciado un enfoque de administración similar al de una empresa privada, en el que los procesos de aseguramiento de la calidad universitaria modifican la relación entre universidad y Estado al incorporar mecanismos de rendición de cuentas. Fernández Darraz y Stock (2007) vinculan la relación entre el Estado y las universidades con el concepto de gestión por objetivos, que resguarda la coherencia entre los objetivos declarados y los alcanzados, en el marco de la responsabilidad de transparentar el uso de los recursos estatales.

En las universidades privadas los consejos directivos o directorios supervigilan las acciones de los directivos y se responsabilizan de la emisión de reportes financieros; en contraste, en las universidades estatales las juntas directivas han adoptado la denominación de consejo superior conforme entran en vigencia los nuevos estatutos orgánicos. Esta nueva institucionalidad plantea

consideraciones relevantes sobre la confección y comunicación de estados financieros, resaltando la importancia de la confiabilidad de la información presentada.

En este sentido, el estatuto de la Universidad del Bío-Bío establece en su artículo 27 letra g) como causal de remoción del Rector: “presentar balances negativos en tres años consecutivos, por acciones u omisiones que le sean imputables, excluyéndose los periodos afectados por catástrofes u otras circunstancias anormales graves” (Ley N° 21.094). De igual forma, en el estatuto de la Universidad de Santiago de Chile se estipula como causal de remoción del Rector que

los estados financieros de la institución, en la medida que ellos hayan evolucionado negativamente y reflejen una precaria situación financiera, evidenciada por auditores o auditoras externos, en el caso que lo anterior sea consecuencia del incumplimiento de alguno de los deberes y obligaciones del Rector o Rectora (DFL N° 29/2024).

La mención de los auditores externos subraya la importancia de quienes certifican la razonabilidad de los estados financieros mediante informes firmados por un socio o representante de las firmas auditoras registradas en la Comisión para el Mercado Financiero.

En este contexto, la industria de auditoría externa en Chile se compone de firmas con y sin representación internacional, tanto locales como extranjeras, que en conjunto suman 73 empresas inscritas en el registro del regulador nacional; de estas 9 califican como grandes, 11 medianas y 53 como pequeñas (García 2024).

REGULACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN UNIVERSIDADES CHILENAS

Según Didier y Araya (2024), las reformas han incorporado elementos orientados a la eficiencia del gasto, la creación de mecanismos institucionales para garantizar la transparencia en la gestión pública y, más recientemente, el establecimiento de un marco para optimizar la gestión pública mediante la implementación de tecnologías de la información, entre otros aspectos clave del sistema.

El 29 de mayo de 2018 se publicó la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, normativa aplicable tanto a universidades estatales como a privadas, que establece, entre otros aspectos, la obligatoriedad de la acreditación institucional. Ese mismo año se promulgó, de forma casi simultánea, la Ley N° 21.094, la cual definió la regulación de las instituciones de educación superior estatales, incorporando elementos propios del ámbito de la gestión y administración pública del Estado. La normativa se fundamenta en principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, e integra procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación, además de procedimientos de acreditación, entre otros aspectos. La regulación de estas entidades estatales designa a la Contraloría General de la República como organismo fiscalizador en materias administrativas, contables y de transparencia de las operaciones, complementándose con la supervisión ejercida por la Superintendencia de Educación Superior y el Ministerio de Educación.

Por su lado, la Ley N° 21.091 estipula que la Superintendencia de Educación Superior debe examinar los estados financieros y formular recomendaciones a las instituciones fiscalizadas. Además, estas entidades deben llevar una contabilidad completa y someterla al análisis de empresas de auditoría externa reguladas por la Ley N° 18.045. Tanto universidades estatales como privadas tienen la obligación de presentar a la Superintendencia de Educación Superior sus estados financieros debidamente auditados. En este contexto, la transparencia se configura como un pilar fundamental de la Ley N° 21.091 y constituye la base para la rendición de cuentas académica, administrativa y financiera de las instituciones de educación superior en Chile.

En los últimos años, diversas universidades han estado bajo el escrutinio de la opinión pública y del regulador por situaciones vinculadas a la gestión financiera. Según la Superintendencia de Educación Superior “estas instituciones presentan una gestión estratégica deficiente que se refleja especialmente en que su capacidad para hacer uso eficiente y bien planificado de sus recursos financieros debe mejorar considerablemente” (Gálvez 2023). Se ha revelado un proceso de investigación en la Universidad Mayor (privada) por indicios de lucro al interior del conglomerado de entidades que conforman dicha institución (Segovia 2024). Por otro lado, se discute sobre las dificultades financieras que han llevado a la Universidad Alberto Hurtado (privada) a realizar despidos masivos de funcionarios y académicos (Lee 2024), mientras que tanto la Universidad de la Frontera (estatal) como la Universidad Austral de Chile (privada) han visto comprometido su proyecto institucional, lo que ha derivado en cambio de rector y en la implementación de planes de ajuste (Bustos 2024, Mesa de Noticias del Mostrador 2024).

Aunque las leyes y regulaciones aplican a entidades estatales y privadas, dada la filiación de las instituciones estatales, estas asumen un mayor compromiso con la normatividad relacionada con la rendición de cuentas. En 2023, la Contraloría General de la República aprobó recientemente la Resolución Exenta N° 2.303 para las universidades estatales, la que constituye una modificación obligatoria a la normativa contable vigente. En dicha resolución se establecen modificaciones en la presentación de los estados financieros, al normalizar algunos reconocimientos y valorizaciones contables. El propósito de estas instrucciones es armonizar las bases normativas internacionales con las facultades normativas contables de la Contraloría General de la República, con miras a generar un proceso de normalización que permita establecer estándares comunes para todas las universidades del país. La modificación dispone la presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizando un formato previamente establecido por dicha norma, siempre que no se contradigan con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y/o la Superintendencia de Educación Superior; en caso de conflicto, prevalecerán las normas de estos organismos reguladores. De manera implícita, la normativa mantiene la obligatoriedad que los estados financieros sean auditados por auditores externos, como ocurre en las instituciones privadas.

En relación con la obligación de las universidades estatales y privadas de proporcionar información de calidad a la sociedad, se destaca lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la Ley N° 21.091:

El Sistema y las instituciones de educación superior proporcionarán información veraz, pertinente, suficiente, oportuna y accesible a la sociedad y al Estado. La transparencia es, a su vez, la base para la rendición de cuentas académica, administrativa y financiera

de las instituciones de educación superior, a través de los mecanismos y obligaciones de entrega de información que establezca la ley...

La propuesta de Giménez-Chornet (2017) resulta especialmente relevante en el contexto regulatorio nacional, al establecer que la auditoría independiente del sector público constituye el instrumento más eficaz para combatir la corrupción administrativa y corregir las deficiencias en la actuación de gestores y autoridades.

REVISIÓN DE LITERATURA

La discusión internacional sobre la universidad ha trascendido hacia la mercantilización de la educación en los sistemas de educación superior (Verger 2011), en América Latina se observa cómo la educación ha quedado inmersa en la dinámica de la globalización, evidenciando una transición desde modelos basados en el estado de bienestar social hacia gobiernos neoliberales con preponderancia en diversas regiones (Torres y Schugurensky 2001). Labraña y Brunner (2022) resaltan la transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la concepción de la universidad, la cual se caracteriza por dos elementos esenciales: la masificación y la universalización, en un contexto de creciente privatización del financiamiento.

El proceso de regulación del sistema incentiva a las instituciones a fortalecer sus actividades académicas, administrativas y de gestión financiera. Este último aspecto despierta interés en la literatura latinoamericana, tal como lo demuestran estudios realizados sobre Chile (Rodríguez-Ponce et al. 2017), Ecuador (Murillo Mora y Reyes Espinosa 2018), Bolivia (Mendoza Mercado 2019) y Perú (Mendivel et al. 2020). Sin embargo, los estudios no han profundizado en la transparencia y la fiabilidad de la información contable de las universidades, así como el comportamiento de la industria de la auditoría externa.

A nivel internacional, la discusión sobre la gobernanza y la gestión financiera en las universidades se mantiene activa. Fernández Darraz y Stock (2007) sostienen que las universidades alemanas, al igual que en Chile, se rigen por el modelo de gestión por objetivos, cuya aplicación se inserta dentro del paradigma de la nueva gestión pública. En Pakistán, el éxito de la gobernanza de las universidades públicas se vincula a la calidad de la gestión financiera, la vigilancia del Consejo de Administración y la efectividad de la auditoría externa (Ishtiaq et al. 2024). En contraste, en universidades públicas del sur de Nigeria se han identificado deficiencias en la calidad de los informes financieros, atribuibles a la falta de transparencia y rendición de cuentas, además de la presencia de fraude; muchas de estas instituciones aún no logran integrar la calidad de las auditorías en sus operaciones, lo que ha reducido la confianza de las partes interesadas (David y Festus 2023). En Rusia, la gestión de la calidad en la gobernanza universitaria no se limita únicamente a este órgano, sino que también involucra la auditoría estatal y el control financiero de las actividades institucionales (Yaroshchuk et al. 2022). Por su lado, en las universidades públicas de Indonesia se han detectado casos de administración deficiente, derivados de mecanismos de control inadecuados para la supervisión y gestión de los recursos públicos; en este contexto, la independencia de los auditores resulta fundamental para garantizar la calidad de las auditorías y preservar la integridad del proceso (Herdiati et al. 2023). Además, los estudios en Australia evidencian que las universidades públicas han experimentado dificultades para adoptar un enfoque corporativo en los niveles de gobernanza y operativo, debido a tensiones estructurales y culturales; como consecuencia, estas instituciones han optado

por una cultura híbrida que equilibra las expectativas públicas, colegiadas y corporativas, lo que ha derivado en lo que algunos autores denominan pseudogestión (Christopher 2014).

Otras perspectivas de las investigaciones consultadas se centran en la práctica de divulgación, en particular, en la transparencia a través de la *web*. En México se evidencia que las universidades públicas del noroeste presentan un nivel incipiente de transparencia de información, lo cual requiere que la gobernanza universitaria implemente cambios en sus páginas web para facilitar un acceso rápido y sencillo a la información (Maldonado-Radillo et al. 2013). En Chile, Morales Parada et al. (2017) confirman hallazgos de estudios académicos y gubernamentales que señalan una mayor divulgación en las instituciones públicas del sistema, en comparación con otras universidades del sistema chileno de educación superior y, de manera más marcada, con las instituciones privadas; sin embargo, se observa una considerable heterogeneidad entre universidades del mismo grupo. De Rosario et al. (2011) examinaron las revelaciones en Internet de las cien universidades más destacadas del mundo, comprobando que la reputación, el tamaño y el carácter público o privado son variables independientes que se relacionan significativamente con la transparencia de la información en línea.

Otros estudios han abordado la divulgación de información no financiera por parte de las universidades. Por ejemplo, en Colombia se concluye que las universidades públicas con una plantilla de docentes con formación doctoral y acreditación de alta calidad logran una mayor transparencia en el manejo del capital intelectual (Católico-Segura 2023). No obstante, un estudio bibliométrico sobre reportes sostenibles en universidades revela que existe una brecha significativa en la investigación sobre la sostenibilidad en estas instituciones, particularmente en países en desarrollo (Hernández-Pajares et al 2024).

Acerca de la industria de la auditoría, diversos estudios indican que cuatro firmas internacionales –PricewaterhouseCoopers (PwC), Klynveld Peat Marwick Goerdeler (KPMG), Deloitte Touche Tohmatsu (Deloitte), Ernst & Young (EY), denominadas *Big 4*– concentran el mercado de auditoría en empresa cotizadas en el Reino Unido, la Unión Europea y Estados Unidos (Ahn et al. 2021, Eshleman y Lawson 2017, Gunn et al. 2019, Willekens et al. 2023, Zamarra-Londoño et al. 2020), tendencia que también se observa en Latinoamérica (Gómez et al. 2021, Navarrete Esparza y Morales Parada 2023, Navarrete-Esparza et al. 2022). Sin embargo, en el contexto de las auditorías de instituciones de educación superior en Chile, existen pocos estudios que analicen el comportamiento de la industria de la auditoría y la confiabilidad de sus estados financieros.

DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se basa en un análisis longitudinal del mercado de auditores independientes en las universidades chilenas, utilizando como fuente los informes emitidos entre los años 2013 y 2022. La muestra está compuesta por 45 universidades, de las cuales 27 son privadas y 18 pertenecen al sistema estatal. En total, se analizaron 440 informes de auditoría. La información fue recolectada desde el repositorio público de la Superintendencia de Educación Superior¹.

¹ Disponible en https://www.sesuperior.cl/es_cl/registros/estados-financieros-ies/

La Tabla 1 presenta la descripción de la muestra utilizada en el estudio clasificadas en dos grupos: instituciones privadas (Panel A) y estatales (Panel B). Para cada universidad se indica su identificación, nombre, número de informes de auditoría externa disponible y el periodo correspondiente, que abarca los años 2013 a 2022. En el caso de las universidades privadas, dos instituciones presentan un periodo de análisis que comienza en 2014 debido a que no se tuvo acceso al informe correspondiente al 2013. Por su lado, en las universidades estatales, dos instituciones inician el periodo bajo estudio en 2017, año en que fueron creadas. El Panel A incluye 27 universidades privadas con un total de 268 informes, mientras que el Panel B comprende 18 universidades estatales con 172 informes.

La codificación de la información contenida en los informes de auditoría se realizó mediante el software NVivo, a partir del cual se generó una matriz que fue posteriormente procesada utilizando el software SPSS, aplicando técnicas de estadística descriptiva. Además, se calculó el índice de Herfindahl-Hirschman (HHI) como medida de concentración del mercado de auditores, conforme a estudios previos que han empleado este indicador en el sector de auditorías a nivel internacional (Rajabalizadeh 2023, Willekens et al. 2023) y, en particular, el desarrollado en el contexto chileno (Navarrete Esparza y Morales Parada 2023).

Para el mercado chileno no se dispone de información pública sobre los honorarios cobrados por las firmas de auditoría. Por este motivo, el HHI se calcula a partir de la distribución del número de universidades auditadas por cada firma. La participación de mercado se determina como la proporción, en base 100, del número de universidades auditadas por cada firma en un año, respecto del total de universidades incluidas en la muestra. El HHI se obtiene sumando los cuadrados de dichas proporciones. La fórmula del índice se expresa de la siguiente forma:

Donde:

$$HHI = \sum_{i=1}^n z_i^2$$

n = número total de firmas auditoras consideradas en la muestra.

z_i^2 = cuota de mercado de la firma i , expresada como proporción, en base 100, y elevada al cuadrado.

La métrica de concentración HHI permite cuantificar tanto el número de firmas de auditoría presentes en un mercado local como la distribución de su cartera de clientes. Este índice aumenta a medida que disminuye el número de firmas participantes o cuando unas pocas concentran una mayor proporción del mercado (Rajabalizadeh 2023). Según los criterios establecidos por el U.S. Department of Justice and the Federal Trade Commission (2010), un mercado se considera altamente concentrado cuando el HHI supera los 2.500 puntos; moderadamente concentrado, cuando se encuentra entre 1.500 y 2.500; y no concentrado, cuando está por debajo de 1.500.

A modo ilustrativo, si una única firma de auditoría controla el mercado, su participación sería del 100%, lo que al elevarse al cuadrado da un HHI de 10.000, valor máximo del índice. Si dos firmas comparten el mercado en partes iguales, cada una con un 50%, el valor de cada cuota al cuadrado sería 2.500, y su suma totalizaría un HHI de 5.000. En un escenario de mayor competencia, con diez firmas participando de manera equitativa (10% cada una), el HHI se calcularía con la suma de diez veces 100 (10^2), lo que resulta en un valor de 1.000, correspondiente a un mercado no concentrado.

Tabla 1: Descripción de la muestra

Panel A	Universidades privadas	Nº Informes Auditoría	Periodo
ACADEMIA	Universidad Academia Humanismo Cristiano	10	2013-2022
FINIS	Universidad Finis Terrae	10	2013-2022
PUCV	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	10	2013-2022
UACH	Universidad Austral de Chile	10	2013-2022
UAH	Universidad Alberto Hurtado	10	2013-2022
UAI	Universidad Adolfo Ibáñez	10	2013-2022
UANDES	Universidad de los Andes	10	2013-2022
UAUTONOMA	Universidad Autónoma de Chile	10	2013-2022
UBO	Universidad Bernardo O'Higgins	10	2013-2022
UC	Pontificia Universidad Católica de Chile	9	2014-2022
UCENTRAL	Universidad Central	10	2013-2022
UCM	Universidad Católica del Maule	10	2013-2022
UCN	Universidad Católica del Norte	10	2013-2022
UCSC	Universidad Católica de la Santísima Concepción	10	2013-2022
UCSH	Universidad Católica Silva Henríquez	10	2013-2022
UCT	Universidad Católica de Temuco	10	2013-2022
UDD	Universidad del Desarrollo	10	2013-2022
UDLA	Universidad de Las Américas	10	2013-2022
UDP	Universidad Diego Portales	10	2013-2022
UGM	Universidad Gabriela Mistral	10	2013-2022
UMAYOR	Universidad Mayor	10	2013-2022
UMCERVANTES	Universidad Miguel de Cervantes	10	2013-2022
UNAB	Universidad Andrés Bello	10	2013-2022
UNACH	Universidad Adventista de Chile	10	2013-2022

Panel B	Universidades estatales	N° Informes Auditoría	Periodo
UA	Universidad de Antofagasta	10	2013-2022
UAYSEN	Universidad de Aysén	6	2017-2022
UBB	Universidad del Bío-Bío	10	2013-2022
UCHILE	Universidad de Chile	10	2013-2022
UDA	Universidad de Atacama	10	2013-2022
UFRO	Universidad de La Frontera	10	2013-2022
ULAGOS	Universidad de Los Lagos	10	2013-2022
ULS	Universidad de La Serena	10	2013-2022
UMAG	Universidad de Magallanes	10	2013-2022
UMCE	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	10	2013-2022
UNAP	Universidad Arturo Prat	10	2013-2022
UOH	Universidad de O'Higgins	6	2017-2022
UPLA	Universidad de Playa Ancha	10	2013-2022
USACH	Universidad de Santiago de Chile	10	2013-2022
UTA	Universidad de Tarapacá	10	2013-2022
UTALCA	Universidad de Talca	10	2013-2022
UTEM	Universidad Tecnológica Metropolitana	10	2013-2022
UV	Universidad de Valparaíso	10	2013-2022

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

La Tabla 2 evidencia que el mercado de auditoría externa en el sistema universitario chileno presenta una estructura segmentada, con distintos niveles de concentración según el tipo de institución. En las universidades estatales, las firmas que proveen servicios de auditoría no pertenecen al grupo *Big 4*, conformado por Deloitte, PwC, EY y KPMG. En cambio, las universidades privadas han sido auditadas mayoritariamente por firmas de dicho grupo, lo que confirma una segmentación institucional del mercado. Las firmas *Big 4* mantienen una posición dominante en el mercado global de auditoría debido a su especialización, alcance internacional y uso de tecnologías que posibilitan servicios bajo altos estándares de calidad (Ferguson et al. 2025).

Durante el periodo 2013-2022, las firmas *No Big 4* representaron, en promedio, el 86 % del mercado de auditoría en el segmento estatal, mientras que las firmas *Big 4* alcanzaron una participación de solo el 14 %. En términos absolutos, las firmas *Big 4* mantuvieron entre 2 y 3 universidades estatales en su cartera anual, sobre un total de 18. Por su parte, las firmas *No Big 4* ampliaron su cobertura de 14 instituciones en 2013 a 16 entre los años 2019 y 2022. En el caso de las universidades privadas, las firmas *Big 4* alcanzaron una participación promedio de 54,9 %, con un máximo de 63,0 % en 2020, equivalente a 17 de las 27 instituciones analizadas. Esta participación ha mostrado una tendencia creciente, incrementándose de 12 universidades en

2013 a 15 en 2022. En paralelo, las firmas *No Big 4* mantuvieron una participación promedio de 45,1 % en este segmento, con una cobertura relativamente estable entre 12 y 13 universidades, salvo en los años 2020 y 2021, en los que se observó una leve disminución.

Tabla 2: Comportamiento de empresas auditoras en la industria de educación superior universitaria en Chile, 2013-2022

Panel A: Universidades privadas					
Periodo	<i>Big 4</i> N	<i>No Big 4</i> Relación	<i>Big 4</i> N	<i>No Big 4</i> Relación	Total
2013	12	48,0%	13	52,0%	13
2014	15	55,6%	12	44,4%	12
2015	14	51,9%	13	48,1%	13
2016	14	51,9%	13	48,1%	13
2017	14	51,9%	13	48,1%	13
2018	15	55,6%	12	44,4%	12
2019	15	55,6%	12	44,4%	12
2020	17	63,0%	10	37,0%	10
2021	16	59,3%	11	40,7%	11
2022	15	55,6%	12	44,4%	12
Media anual	14,7	54,9%	12,1	45,1%	12,1

Panel B: Universidades estatales					
Periodo	<i>Big 4</i> N	<i>No Big 4</i> Relación	<i>Big 4</i> N	<i>No Big 4</i> Relación	Total
2013	12	2	12,5%	87,5%	16
2014	15	2	12,5%	87,5%	16
2015	14	3	18,8%	81,3%	16
2016	14	3	18,8%	81,3%	16
2017	14	3	16,7%	83,3%	18
2018	15	3	16,7%	83,3%	18
2019	15	2	11,1%	88,9%	18
2020	17	2	11,1%	88,9%	18
2021	16	2	11,1%	88,9%	18
2022	15	2	11,1%	88,9%	18
Media anual	14,7	2,4	14,0%	86,0%	17,2

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3 permite identificar tres patrones diferenciados en la contratación de firmas auditoras por parte de universidades privadas chilenas durante el periodo 2013-2022. El primer grupo corresponde a universidades que han sido auditadas únicamente por firmas del grupo *Big 4* a lo largo de toda la década. Este grupo incluye a las universidades Finis Terrae, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Austral de Chile, Universidad Adolfo Ibáñez, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de las Américas, Universidad Diego Portales, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad San Sebastián y Universidad Santo Tomás.

El segundo grupo está compuesto por universidades que han trabajado exclusivamente con firmas *No Big 4* durante el periodo analizado. En este segmento se encuentran la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Autónoma, la Universidad Bernardo O'Higgins, la Universidad Central, la Universidad Católica del Maule, la Universidad Católica del Norte, la

Universidad Cardenal Silva Henríquez, la Universidad del Desarrollo, la Universidad Miguel de Cervantes y la Universidad Adventista de Chile.

El tercer grupo está conformado por instituciones que, durante el período 2013-2022, han contratado tanto firmas *Big 4* como *No Big 4* en distintos años. Este patrón mixto se identifica en las universidades Academia de Humanismo Cristiano, de los Andes, Gabriela Mistral y Mayor. En el caso de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, el 90 % de las auditorías fueron realizadas por firmas *No Big 4*. La Universidad de los Andes, en cambio, presenta un predominio de firmas *Big 4*, las cuales estuvieron presente en el 70 % del periodo. Para la Universidad Gabriela Mistral, se observa una mayor presencia de firmas *No Big 4*, representando el 80 % de los años analizados. Por último, la Universidad Mayor muestra una alta concentración de auditorías realizadas por firmas *Big 4*, con una participación del 90 % a lo largo de la década analizada.

Tabla 3: Rotación de auditoras *Big 4* y *No Big 4* en universidades privadas chilenas, 2013-2022

Panel A: Universidades privadas		Big 4		No Big 4											
		N	Relación	N	Relación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACADEMIA	1	10,0%	9	90,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	Big 4	No Big 4	No Big 4
	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
PUCV	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UACH	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UAH	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UAI	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UANDES	7	70,0%	3	30,0%	Big 4	Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UAUTONOMA	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UBO	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UC	9	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UCENTRAL	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UCM	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UCN	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UCSC	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UCSH	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UCT	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UDD	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UDLA	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UDP	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UGM	2	20,0%	8	80,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	Big 4	Big 4	No Big 4
UMAYOR	9	90,0%	1	10,0%	No Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UMCERVANTES	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
UNAB	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UNACH	0	0,0%	10	100,0%	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4	No Big 4
USM	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
USS	10	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
UST	9	100,0%	0	0,0%	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4	Big 4
Total y relación Big 4						12 (48,0%)	15 (55,6%)	14 (51,9%)	14 (51,9%)	14 (51,9%)	15 (55,6%)	15 (55,6%)	17 (63,0%)	16 (59,3%)	15 (55,6%)
Total y relación No Big 4						13 (52,0%)	12 (44,4%)	13 (48,1%)	13 (48,1%)	13 (48,1%)	12 (44,4%)	12 (44,4%)	10 (37,0%)	11 (40,7%)	12 (44,4%)

Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de lo evidenciado en las universidades privadas, para el caso de las estatales se presentan solo dos patrones en la contratación de firmas auditoras durante el periodo 2013-2022 (ver Tabla 4). El primero corresponde a instituciones que fueron auditadas exclusivamente por firmas *No Big 4* durante todos los años del periodo. Este grupo incluye a la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Aysén, la Universidad de Chile, la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Los Lagos, la Universidad de La Serena, la Universidad de Magallanes, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad Estatal de O'Higgins, la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Tarapacá, la Universidad de Talca, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad de Valparaíso.

El segundo patrón corresponde a universidades que alternaron entre firmas *Big 4* y *No Big 4* en distintos años. Este comportamiento se observa en las universidades del Bío-Bío, la Frontera y de Santiago. En estos casos, el 80 % de las auditorías fue realizado por firmas *Big 4* y el 20 % restante por firmas *No Big 4*.

Tabla 4: Rotación de auditoras *Big 4* y *No Big 4* en las universidades chilenas en el subsector de universidades estatales, 2013-2022

Panel B: Universidades estatales	<i>Big 4</i>		<i>No Big 4</i>		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	N	Relación	N	Relación										
UA	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UAYSEN	0	0,0%	6	100,0%					<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UBB	8	80,0%	2	20,0%	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>
UCHILE	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UDA	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UFRO	8	80,0%	2	20,0%	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
ULAGOS	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
ULS	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UMAG	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UMCE	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UNAP	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UOH	0	0,0%	6	100,0%					<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UPLA	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
USACH	8	80,0%	2	20,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>	<i>Big 4</i>
UTA	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UTALCA	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UTEM	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
UV	0	0,0%	10	100,0%	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>	<i>No Big 4</i>
Total y relación <i>Big 4</i>					2	2	3	3	3	3	2	2	2	2
Total y relación <i>No Big 4</i>					(12,5%)	(12,5%)	(18,8%)	(18,8%)	(18,8%)	(18,8%)	(11,1%)	(11,1%)	(11,1%)	(11,1%)
					14	14	13	13	13	13	16	16	16	16
					(87,5%)	(87,5%)	(81,2%)	(81,2%)	(81,2%)	(81,2%)	(88,9%)	(88,9%)	(88,9%)	(88,9%)

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 5 muestra que, dentro del grupo *Big 4*, Deloitte alcanzó la mayor cuota de mercado en la mayoría de los ejercicios del periodo 2013-2022. En 2013, se registró un empate entre Deloitte y PwC, con 214 puntos cada uno. A partir de 2014 y hasta 2021, Deloitte lideró de manera sostenida, alcanzando 346 puntos en 2014, 541 en los años 2015-2016, 400 en 2017-2018 y 316 en el trienio 2019-2021. Solo en 2022, PwC superó a Deloitte con 400 puntos frente a 178, situándose como la firma *Big 4* con mayor participación ese año.

En el segmento *No Big 4*, el liderazgo fue más variado. En 2013, Baker Tilly lideró con 214 puntos. Entre 2014 y 2016, Surlatina asumió el liderazgo, con 195 puntos en 2014 y 346 en 2015-2016. En 2017, Baker Tilly retomó la primera posición con 316 puntos, mientras que en 2018 Surlatina volvió a encabezar el grupo *No Big 4* con 242 puntos. Desde 2019 hasta 2021, Fortunato emergió como líder con 316 puntos en 2019, 400 en 2020 y 242 en 2021. En 2022, Baker Tilly y Fortunato compartieron la primera posición, con 178 puntos cada uno.

Tabla 5: Cuotas e índices globales de participación según el índice HHI para el mercado de auditoría en las universidades chilenas, 2013-2022

Empresa auditora	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Big 4</i>										
Deloitte	214	346	541	541	400	400	242	316	316	178
EY	0	5	5	22	20	20	20	44	0	0
KPMG	24	22	22	22	20	20	44	44	44	20
PwC	214	195	87	49	79	123	123	123	242	400
<i>No Big 4</i>										
A y C, Cepeda y Pesce Auditores Consultores	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Access Auditores Consultores	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
Araya y Cepeda Auditores Consultores Ltda.	6	5	5	5	5	0	5	5	5	5
ARTL Chile Auditores	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5
Asesorías ARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Auren Consultores	6	5	5	5	5	5	5	0	0	0
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	214	135	49	135	316	123	79	20	178	178
BDO Auditores & Consultores	6	22	22	22	20	5	20	5	5	5
CEYA Chile Consultores y Auditores de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0
Chau, Tapia y Ortega, Contadores Profesionales Auditores Ltda.	0	0	0	5	5	5	0	0	0	0
Consat Auditores Consultores	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Crowe Horwath	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Echeverría Auditores SpA	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Fortunato y Asociados Ltda.	6	5	22	5	5	79	316	400	242	178
Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Gustavo Chavéz Retamales Auditoría - Consultoría Ciencias Empresariales	6	5	5	5	5	5	5	0	0	0
Hernán Espejo y Asociados Ltda.	6	5	5	0	5	0	0	0	0	0
HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda.	0	22	22	22	20	0	0	0	0	0
Humphreys & Cía. Auditores & Consultores	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Jeria, Martínez y Asociados Limitada	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KAM Auditores Consultores SpA	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5
Lindsay y Asociados	0	0	5	5	5	5	5	5	5	0
Moore Stephens Auditores Consultores	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	6	5	5	0	0	5	20	20	5	0
Ossandón Auditores Consultores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	0	5	0	0	0	5	5	0	0	0
RSM	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0
SMS Chile S.A.	6	5	5	5	5	5	0	0	0	5
Sociedad de Profesionales Ossandón Auditores Consultores Ltda.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Surlatina Auditores Ltda.	149	195	346	346	242	123	44	178	178	123
UHY Consultores y Auditores de Empresas	24	0	0	0	0	5	5	0	0	0
H-H Index (Rango: 953 - 1.240)	958	1.001	1.163	1.206	1.160	953	953	1.180	1.240	1.131

Fuente: Elaboración propia.

Al considerar el conjunto de todas las firmas, tanto Big 4 como *No Big 4*, se observan variaciones en el liderazgo anual. En 2013, Deloitte, PwC y Baker Tilly compartieron el primer lugar con 214 puntos cada una. Entre 2014 y 2018, Deloitte se mantuvo como líder exclusivo. En 2019, Fortunato desplazó a Deloitte con 316 puntos, y repitió el liderazgo en 2020 con 400. En 2021,

Deloitte recuperó la primera posición con 316 puntos. Para el 2022, PwC se posicionó como la firma con mayor participación global, con 400 puntos.

Desde una perspectiva de las universidades privadas, la Tabla 6 muestra que, dentro del grupo *Big 4*, el liderazgo en cuotas de participación fue alternado principalmente entre PwC y Deloitte. PwC lideró en 2013 con 576 puntos. En 2014, ambas firmas empataron con 494 puntos. Deloitte asumió el liderazgo exclusivo entre 2015 y 2020, con 672 puntos en 2015-2016, 494 en 2015-2018 y nuevamente 494 en 2020. En 2019, Deloitte y PwC obtuvieron 343 puntos cada una. En 2021 y 2022, PwC desplazó a Deloitte, registrando 672 y 1.111 puntos respectivamente.

En el segmento *No Big 4*, el liderazgo fue más fragmentado. En 2013, Jeria, Martínez y Asociados, así como Surlatina compartieron la mayor participación con 64 puntos cada una. En 2014, BDO encabezó con 55 puntos. Entre 2015 y 2017, Baker Tilly, BDO y Surlatina mantuvieron un empate con 55 puntos anuales cada una. En 2018, Surlatina lideró con 123 puntos. En 2019, Baker Tilly y BDO volvieron a empatar con 55 puntos. Entre 2020 y 2022, Baker Tilly se mantuvo como la firma con mayor participación en el grupo de las *No Big 4*, con 55 puntos cada año.

Al considerar el total del mercado de las universidades privadas, Deloitte y PwC concentraron el liderazgo a lo largo del periodo. PwC lideró en 2013 y, en 2014, empató con Deloitte. Durante 2015-2018, Deloitte ocupó la primera posición y lo repitió en 2020. Durante 2019, ambas firmas empataron nuevamente. PwC recuperó el primer lugar en 2021 y 2022, consolidándose este último año con 1.111 puntos.

Tabla 6: Cuotas e índices globales de participación según el índice HHI para el mercado de auditoría en el subsector de universidades privadas, 2013-2022

Empresa auditora	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Big 4</i>										
Deloitte	256	494	672	672	494	494	343	494	494	219
EY	0	14	14	55	55	55	55	123	0	0
KPMG	64	55	55	55	55	55	123	123	123	55
PwC	576	494	219	123	219	343	343	343	672	1.111
<i>No Big 4</i>										
A y C, Cepeda y Pesce Auditores Consultores	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0
Access Auditores Consultores	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
Araya y Cepeda Auditores Consultores Ltda.	16	14	14	14	14	0	14	14	14	14
Asesorías ARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Auren Consultores	16	14	14	14	14	14	14	0	0	0
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	0	0	14	55	55	55	55	14	14	14
BDO Auditores & Consultores	16	55	55	55	55	14	55	14	14	14
Chau, Tapia y Ortega, Contadores Profesionales Auditores Ltda.	0	0	0	14	14	14	0	0	0	0
Consat Auditores Consultores	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0
Crowe Horwath	16	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Echeverría Auditores SpA.	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14
Fortunato y Asociados Ltda.	0	0	0	0	0	0	0	14	14	14
Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Gustavo Chavéz Retamales Auditoría - Consultoría Ciencias Empresariales	16	14	14	14	14	14	14	0	0	0
Hernán Espejo y Asociados Ltda.	16	14	14	0	0	0	0	0	0	0
Humphreys & Cía. Auditores & Consultores	16	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Jeria, Martínez y Asociados Limitada	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KAM Auditores Consultores SpA	0	0	0	0	0	0	14	14	14	14
Lindsay y Asociados	0	0	14	14	14	14	14	14	14	0
Moore Stephens Auditores Consultores	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0
Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	16	14	14	0	0	0	14	14	14	0
Ossandón Auditores Consultores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	0	14	0	0	0	14	14	0	0	0
RSM	16	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Surlatina Auditores Ltda.	64	14	55	55	123	0	0	55	55	55
H-H Index (Rango: 1.084 - 1.578)	1.168	1.248	1.193	1.166	1.139	1.139	1.084	1.248	1.468	1.578

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las universidades estatales, el comportamiento del grupo *Big 4* evidencia una participación exclusiva de Deloitte en los servicios de auditoría durante todo el período 2013-2022, tal como se observa en la Tabla 7. Su presencia, medida mediante el HHI, alcanza 156 puntos en 2013-2014, se incrementa a 352 en 2015-2016, desciende a 278 en 2017-2018 y se reduce a 123 en el período 2019-2022. Si bien Deloitte no enfrenta competencia directa dentro del grupo *Big 4* en este segmento su participación ha sido constante a lo largo del período.

En el grupo *No Big 4*, el liderazgo se distribuye entre tres firmas: Baker Tilly, Surlatina y Fortunato. En 2013, Baker Tilly alcanza 1.406 puntos; en 2014, comparte el liderazgo con Surlatina, 977 cada una. Durante 2015-2016, Surlatina lidera con 1.406; en 2017, Baker Tilly retoma la primera posición con 1.111. Entre 2018 y 2021, Fortunato se posiciona como la firma de mayor participación, con 1.975 en 2018-2019 y 1.111 en 2020-2021. En 2022, Fortunato y Baker Tilly registran un empate con 772 puntos cada una.

Al considerar el total del mercado en universidades estatales, se observa que las firmas del grupo *No Big 4* concentran el liderazgo en todos los años del período analizado. Aunque Deloitte registra una participación constante como única representante del grupo *Big 4*, su presencia

resulta insuficiente para alcanzar los niveles de concentración obtenidos por las principales firmas *No Big 4*.

Tabla 7: Cuotas e índices globales de participación según el índice HHI para el mercado de auditoría en el subsector de universidades estatales, 2013-2022

Empresa auditora	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Big 4</i>										
Deloitte	156	156	352	352	278	278	123	123	123	123
<i>No Big 4</i>										
ARTL Chile Auditores	0	0	0	0	0	0	31	31	31	31
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	1.406	977	156	352	1.111	278	123	31	772	772
CEYA Chile Consultores y Auditores de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	31	0	0
Fortunato y Asociados Ltda.	39	39	156	39	31	494	1.975	1.975	1.111	772
Hernán Espejo y Asociados Ltda.	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0
HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda.	0	156	156	156	123	0	0	0	0	0
Jeria, Martínez y Asociados Limitada	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	0	0	0	0	0	31	31	31	0	0
SMS Chile S.A	39	39	39	39	31	31	0	0	0	31
Sociedad de Profesionales Ossandón Auditores Consultores Ltda.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
Surlatina Auditores Ltda.	352	977	1.406	1.406	494	772	278	494	494	278
UHY Consultores y Auditores de Empresas	156	0	0	0	0	31	31	0	0	0
H-H Index (Rango: 1.914 - 2.716)	2.188	2.344	2.266	2.344	2.099	1.914	2.593	2.716	2.531	2.037

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se muestra en la Tabla 8, los informes sin salvedad constituyeron la opinión predominante en las universidades privadas durante el periodo 2013-2022, con una participación anual que osciló entre 81,5 % y el 96,5 %. No obstante, entre 2017 y 2018 se registró una disminución, con valores de 88,9 % y 81,5 %, respectivamente, en concordancia con un aumento de los informes con salvedad, los que alcanzaron su máximo en 2018 (18,5 %). A partir de 2019, la proporción de informes sin salvedad se recuperó, manteniéndose sobre el 88 % hasta finalizar del periodo.

En cuanto a la distribución por institución, la Universidad Católica del Maule acumuló el mayor número de informes con salvedad (9), representando el 90 % de sus dictámenes. Le sigue la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con 8 informes (80 %). En un segundo nivel, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Alberto Hurtado registraron dos dictámenes con salvedad cada una. En contraste, un conjunto amplio de universidades (Universidad Finis Terrae, Universidad Austral de Chile, Universidad de los Andes, Universidad Autónoma, Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Central, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad del Desarrollo, Universidad de las Américas, Universidad Diego Portales, Universidad Miguel de Cervantes, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad Adventista de Chile, Universidad San Sebastián y Universidad Santo Tomás) obtuvo exclusivamente informes sin salvedad.

Por otra parte, la Tabla 8 reporta un único informe con abstención (C/A) durante el periodo, correspondiente al año 2022 y emitido para la Universidad Técnica Federico Santa María. Esta opinión constituye una excepción dentro de las universidades privadas, ya que refleja la imposibilidad del auditor para emitir juicio sobre los estados financieros.

Tabla 8: Relación del tipo de informe en el subsector de universidades privadas

Panel A: Universidades privadas	Sin Salvedad (S/S)		Con Salvedad (C/S)		Con Abstención (C/A)		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	N	Relación	N	Relación	N	Relación									
ACADEMIA	8	80,0%	2	20,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	C/S	C/S	S/S	S/S	S/S	S/S
FINIS	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
PUCV	2	20,0%	8	80,0%	0	0,0%	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	S/S	S/S
UACH	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UAH	8	80,0%	2	20,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	C/S	S/S	S/S
UAI	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UANDES	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UAUTONOMA	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UBO	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UC	7	77,8%	2	22,2%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	S/S	S/S	S/S	C/S
UCENTRAL	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UCM	1	10,0%	9	90,0%	0	0,0%	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	S/S
UCN	9	90,0%	1	10,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	C/S	S/S	S/S	S/S
UCSC	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UCSH	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UCT	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UDD	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UDLA	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UDP	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UGM	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UMAYOR	9	90,0%	1	10,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	S/S	S/S
UMCERVANTES	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UNAB	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UNACH	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
USM	9	90,0%	0	0,0%	1	10,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	C/A
USS	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UST	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
Total y relación de informes sin salvedad (S/S)							23 (92,0%)	25 (92,6%)	25 (92,6%)	25 (92,6%)	24 (88,9%)	22 (81,5%)	24 (88,9%)	23 (85,2%)	26 (96,3%)
Total y relación de informes con salvedad (C/S)							2 (8,0%)	2 (7,4%)	2 (7,4%)	2 (7,4%)	3 (11,1%)	5 (18,5%)	3 (11,1%)	4 (14,8%)	1 (3,7%)
Total y relación de informes con abstención (C/A)							0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en las universidades privadas, los informes sin salvedad fueron la opinión más recurrente en las universidades estatales durante el periodo 2013-2022, aunque en una proporción menor, tal como se muestra en la Tabla 9. Las cifras anuales oscilaron entre 62,5 % (2014) y 88,9 % (2021). En 2013 y 2015-2016 se mantuvieron en 68,8 % aumentaron a 72,2 % en 2017, descendieron a 66,7 % en 2018 y, a partir de 2019, mostraron una tendencia al alza, alcanzando 88,9 % en 2021 para terminar en 77,8 % en 2022.

Los informes con salvedad registraron su punto más alto en 2014, con seis dictámenes (37,5 %), y luego disminuyeron progresivamente hasta estabilizarse en 11,1 % en los dos últimos años. Las instituciones con mayor número de dictámenes con salvedad fueron: la Universidad Arturo Prat (10), la Universidad de La Serena y la Universidad de Valparaíso (8 cada una), la Universidad de Antofagasta (6), La Universidad de Santiago (5) y la Universidad de La Frontera (1). En

contraste, la Universidad del Bío-Bío, la Universidad de Chile, la Universidad de Los Lagos, la Universidad de Magallanes, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad Estatal de O'Higgins, la Universidad de Tarapacá y la Universidad Tecnológica Metropolitana mantuvieron el 100 % de sus dictámenes sin salvedad durante toda la década analizada.

Durante el periodo 2013-2022 no se emitieron informes con abstención en las universidades estatales.

Tabla 9: Relación del tipo de informe en el subsector de universidades estatales

Panel B: Universidades estatales	Sin Salvedad (S/S)		Con Salvedad (C/S)		Con Abstención (C/A)		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	N	Relación	N	Relación	N	Relación									
UA	4	40,0%	6	60,0%	0	0,0%	S/S	C/S	C/S	C/S	C/S	S/S	C/S	C/S	S/S
UAYSEN	5	83,3%	1	16,7%	0	0,0%	S/S	C/S	C/S	C/S	S/S	C/S	S/S	S/S	S/S
UBB	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UCHILE	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UDA	8	80,0%	2	20,0%	0	0,0%	C/S	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	S/S	S/S	S/S
UFRO	9	90,0%	1	10,0%	0	0,0%	C/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
ULAGOS	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
ULS	2	20,0%	8	80,0%	0	0,0%	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	S/S	S/S
UMAG	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UMCE	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UNAP	0	0,0%	10	100,0%	0	0,0%	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S
UOH	6	100,0%	0	0,0%	0	0,0%					S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UPLA	5	50,0%	5	50,0%	0	0,0%	C/S	C/S	S/S	S/S	S/S	S/S	C/S	C/S	S/S
USACH	5	50,0%	5	50,0%	0	0,0%	S/S	S/S	C/S	C/S	C/S	C/S	S/S	S/S	S/S
UTA	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UTALCA	9	90,0%	1	10,0%	0	0,0%	S/S	C/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UTEM	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S	S/S
UV	2	20,0%	8	80,0%	0	0,0%	S/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S	C/S
Total y relación de informes sin salvedad (S/S)							11	10	11	11	13	12	13	14	16
Total y relación de informes con salvedad (C/S)							(68,8%)	(62,5%)	(68,8%)	(68,8%)	(72,2%)	(66,7%)	(72,2%)	(77,8%)	(88,9%)
Total y relación de informes con abstención (C/A)							5	6	5	5	5	6	5	4	2
Total y relación de informes con salvedad (C/S)							(31,3%)	(37,5%)	(31,3%)	(31,3%)	(27,8%)	(33,3%)	(27,8%)	(22,2%)	(11,1%)
Total y relación de informes con abstención (C/A)							0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total y relación de informes con abstención (C/A)							(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

El comportamiento del mercado de auditoría en el sistema universitario chileno se refleja en la segmentación entre universidades estatales y privadas. Las instituciones estatales muestran una preferencia por firmas *No Big 4*, mientras que las privadas son auditadas en mayor proporción por firmas *Big 4*. Este patrón es consistente con estudios previos sobre la concentración del mercado de auditoría en empresas reguladas (Navarrete-Esparza et al. 2022) y sociedades del índice bursátil IPSA durante el periodo 2009-2023 (Navarrete Esparza y Morales Parada 2023).

Los resultados generales del HHI para el conjunto de universidades indican un mercado no concentrado, con un promedio de 1.095 puntos durante los diez años analizados. Al desagregar por tipo de institución, el análisis para las universidades privadas también revela, en términos generales, un mercado no concentrado, con un promedio HHI de 1.249 puntos en el mismo periodo. Si bien las firmas del grupo *Big 4* lideran este segmento, no alcanzan niveles de

concentración similares a los observados en otros sectores regulados. Esta situación se explica, en parte, por la presencia de un número significativo de firmas *No Big 4*, lo que favorece una distribución más equilibrada de la participación de mercado. En contraste, en el caso de las universidades estatales, el HHI refleja un mercado moderadamente concentrado, con un promedio de 2.303 puntos para los diez años considerados en el estudio.

Al considerar periodos específicos, el subsector de universidades estatales presenta un índice de concentración HHI que refleja un mercado altamente concentrado durante el periodo 2019-2021 y moderadamente concentrado en los años restantes. Esta concentración se atribuye a la elevada participación de una única firma auditora *No Big 4* en los años señalados. En este segmento, las firmas del grupo *Big 4* no registran una presencia significativa ni influyen en los niveles del HHI, siendo las firmas *No Big 4* las que configuran la estructura de mercado.

Esta situación podría atribuirse, entre otros factores, a los menores honorarios que estas firmas perciben en comparación con las *Big 4* (Pratoomsuwan 2017), así como a las mayores restricciones presupuestarias que enfrentan las universidades estatales en relación con las universidades privadas.

Respecto a la rotación de firmas auditoras, los datos presentados en las tablas 3 y 4 evidenciaron comportamientos similares entre las universidades estatales y privadas en el sistema universitario chileno durante el periodo de diez años analizados. En ambos subsectores, la rotación entre categorías de firmas, es decir, entre *Big 4* y *No Big 4* y viceversa, resulta limitada. En las universidades estatales, las firmas *No Big 4* se mantienen prácticamente constante a lo largo del tiempo, sin indicios de cambios en la categoría de la firma auditora asignada. De manera similar, en las universidades privadas se observa baja rotación, con una continuidad en la categoría del auditor, ya sea perteneciente al grupo *Big 4* o *No Big 4*. Esta estabilidad se identificó mediante un análisis cualitativo longitudinal de la variable tipo de auditor, sin requerir la aplicación de métricas adicionales.

Tal como se ha señalado, en el subsector privado existe un predominio de las firmas *Big 4*. En este contexto, Francis et al. (2013) concluyen que dicho predominio no compromete la calidad del servicio de auditoría. En el ámbito público, Petralanda y García-Delgado (2016) plantean que la contratación de firmas privadas para auditorías debe estar sujeta a requisitos de acreditación que aseguren competencias técnicas específicas en gestión pública, debido a su impacto directo en la calidad del trabajo.

La relación entre competencia y calidad en el mercado de auditoría continúa siendo objeto de análisis. Algunos estudios, como el de Rajabalizadeh (2023), plantean que una mayor competencia puede mejorar la calidad del servicio al fortalecer la independencia del auditor. En el sistema universitario chileno, la baja rotación observada es consistente con lo registrado en otros sectores económicos. Por ejemplo, en el mercado de empresas reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero, las firmas *Big 4* mantienen posiciones estables con escasa rotación (Navarrete Esparza y Morales Parada 2023, Navarrete-Esparza et al. 2022).

En este marco, resulta relevante explorar las causas que explican la baja rotación en el sector universitario, especialmente en lo que respecta a su incidencia sobre la independencia y calidad del servicio de auditoría. Algunos estudios sostienen que la permanencia prolongada del auditor

con un mismo cliente puede generar vínculos afectivos que comprometen la independencia profesional y reduce la rigurosidad del trabajo de auditoría (Wang y Tuttle 2008). En contraste, otros autores advierten que la rotación frecuente del auditor puede afectar negativamente la eficiencia del proceso, debido a la pérdida del conocimiento acumulado sobre el negocio, lo que incide en una menor calidad del servicio prestado (Barbadillo et al. 2009, Lu y Sivaramakrishnan 2009).

En cuanto al tipo de opinión emitida, las tablas 8 y 9 presentaron los resultados cualitativos sobre el comportamiento de la muestra, lo que permite reflexionar sobre los posibles factores que explican las variaciones observadas. Desde 2018, Chile implementa, a través de la Ley N° 21.091, la política pública de financiamiento a la educación superior denominada gratuidad, que incorporó obligatoriamente a las universidades estatales, y de forma voluntaria, a las privadas. Con el tiempo, el número de instituciones privadas adscritas a este sistema ha aumentado. La participación en esta política pública ha expuesto a las universidades a un mayor escrutinio ciudadano, generando una presión institucional orientada al fortalecimiento de la transparencia financiera, la rendición de cuentas (Católico-Segura et al. 2019) y la búsqueda de legitimidad académica (Buendía y Salas 2020). Este contexto podría contribuir a explicar la disminución de los informes con salvedades emitidos por las firmas auditoras a lo largo del periodo analizado, en la medida en que las universidades procuran evitar cuestionamientos sobre su gestión contable y financiera.

En particular, los informes con salvedad fueron más frecuentes en el segmento de universidades estatales, donde predominan las firmas *No Big 4*. En contraste, las universidades privadas, auditadas mayoritariamente por firmas *Big 4*, presentaron una menor proporción de dictámenes con salvedad. En ambos subsectores se observa una disminución general de este tipo de informe a lo largo del periodo, aunque con variaciones puntuales en algunos años. Este comportamiento podría vincularse con la implementación de mecanismos de control interno y prácticas de gobernanza institucional.

Cabe señalar que una opinión con salvedad es comparable entre firmas *Big 4* y *No Big 4*, dado que ambas se emiten conforme a normativas sobre la labor de auditoría y se basan en procedimientos técnicos planificados y ejecutados. Las diferencias entre ellas responden a factores estructurales, como recursos, capital humano y alcance operativo, más que a criterios técnicos que invaliden la comparabilidad entre informes (Lawrence et al. 2011).

La literatura especializada sostiene que la existencia de comités de auditoría se asocia positivamente con la transparencia de la información financiera y la calidad de los ingresos divulgados (Armstrong et al. 2014, Wang et al. 2016). Estos comités cumplen una función central en la supervisión de los procesos de información contable y financiera, lo que resulta especialmente relevante en el contexto universitario. En línea con lo planteado por Orozco y Ferré (2012), la reputación institucional actúa como un activo simbólico que sustenta la marca, influye en las decisiones organizacionales y fortalece el posicionamiento económico y relacional de las universidades en su entorno sociopolítico.

Los antecedentes anteriores, son coherentes con los reportados por el International Forum of Independent Audit Regulators (IFIAR 2024), cuyos datos indican una disminución en el porcentaje de auditorías con hallazgos en grandes entidades de interés público, desde un 47 %

en 2014 hasta un 32,5 % en 2023. Esta evolución podría deberse al fortalecimiento de áreas de auditoría interna, cumplimiento normativo y procesos institucionales de mejora continua. No obstante, la situación del sistema universitario difiere del comportamiento observado en el mercado bursátil chileno. En particular, las empresas que integran el índice IPSA no presentaron informes con salvedad entre 2009 y 2021 (Navarrete Esparza y Morales Parada 2023), lo que sugiere dinámicas de control y supervisión de distinta intensidad entre ambos sectores.

CONCLUSIONES

Los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas se han consolidado como elementos esenciales tanto en el ámbito privado como en el sector público y en organizaciones del tercer sector. Su función principal es mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y optimizar la relación entre costos y beneficios, junto con otros indicadores de desempeño pertinentes a cada contexto institucionales.

Los resultados del estudio evidencian una estructura segmentada del mercado de auditoría en el sistema universitario chileno, con niveles diferenciados de concentración entre universidades estatales y privadas, de acuerdo con lo reflejado por el índice de Herfindahl-Hirschman. Asimismo, se identifica una baja rotación de auditores y una mayor proporción de informes con salvedad en el caso de las universidades estatales.

Estos hallazgos ofrecen evidencia útil para los organismos reguladores, al aportar elementos que permiten comprender la relación entre la estructura del mercado de auditoría y el tipo de universidad. Las instituciones estatales operan bajo un marco normativo más exigente, mientras que las privadas están sujetas a menores requerimientos. A pesar de los avances registrados en Chile en materia de gobernanza y desarrollo institucional, los niveles de confianza ciudadana han disminuido de forma sostenida (OECD 2024). Este escenario adquiere mayor complejidad frente a la situación financiera frágil que afecta a universidades de ambos subsectores, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información contable mediante auditorías externas realizadas por firmas independientes.

Este estudio constituye una base para investigaciones futuras orientadas a examinar en mayor profundidad la rotación, concentración y opinión en el mercado de auditoría universitaria en Chile. Sin embargo, no aborda las variables que inciden en estos fenómenos ni las percepciones de los actores implicados, lo que abre líneas de investigación enfocadas en analizar la relación entre las opiniones de auditoría y factores organizacionales, financieros o institucionales. En este contexto, la disponibilidad y accesibilidad de la información financiera adquieren relevancia para la transparencia efectiva. La administración pública debe asumir un rol proactivo, anticipar los cambios, definir metas claras y fortalecer la eficacia de sus acciones (Velasco Sánchez 2023). La existencia de repositorios documentales, por sí sola, resulta insuficiente si no va acompañada de políticas que aseguren su divulgación oportuna y comprensible para los distintos grupos de interés, promoviendo así el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas (Bauhr y Grimes 2014). En este sentido, el análisis de los mecanismos de transparencia institucional representa una línea de investigación futura con potencial para profundizar el vínculo entre auditoría, acceso a la información y gobernanza en el sistema universitario.

Además, en un análisis preliminar de los datos se observó una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de firma auditora y el tipo de opinión emitida, mientras que la rotación entre tipos de firmas no presentó dicha asociación. Esta situación será abordada con mayor profundidad en futuras investigaciones orientadas a identificar los factores que inciden en el tipo de opinión de auditoría en el sector de educación superior chileno.

REFERENCIAS

- Ahn, J., Akamah, H. y Shu, S. Q. (2021). The effect of disclosing audit quality control deficiencies on non-audit tax services: Evidence from Deloitte's 2007 PCAOB Part II inspection report. *Journal of Accounting and Public Policy*, 40(5), 106820.
- Armstrong, C. S., Core, J. E. y Guay, W. R. (2014). Do independent directors cause improvements in firm transparency? *Journal of Financial Economics*, 113(3), 383-403.
- Bauhr, M. y Grimes, M. (2014). Indignation or resignation: The implications of transparency for societal accountability. *Governance*, 27(2), 291-320.
- Barbadillo, E. R., Aguilar, N. G. y Pena, N. C. (2009). Derogación de la rotación obligatoria de auditores y calidad de la auditoría. *Revista de Economía Aplicada*, 17(49), 105-134.
- Brunner, J. J., Ganga-Contreras, F. y Rodríguez-Ponce, E. (2018). Gobernanza del capitalismo académico: Aproximaciones desde Chile. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23, 11-35.
- Buendía, A. y Salas, I. (2020). Mirar la transparencia desde el discurso. Un acercamiento a las universidades públicas mexicanas. *Gestión y Política Pública*, 29(1), 3-35.
- Bustos, F. (2024). Las universidades, la política y la crisis en la UFRO. *El Mostrador*, 17 de diciembre. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/2024/12/17/las-universidades-la-politica-y-la-crisis-en-la-ufro/> [15-12-2025].
- Católico-Segura, D. F. (2023). La práctica de la divulgación del capital intelectual on-line y sus determinantes en universidades colombianas. *Innovar*, 33(89).
- Católico-Segura, D.-F., Leal-Bonilla, K.-Y. y Londoño-Jiménez, O.-M. (2019). La transparencia activa y su vínculo con el origen institucional: El caso de las universidades colombianas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 10(27), 51-71.
- Christopher, J. (2014). Australian public universities: Are they practising a corporate approach to governance? *Studies in Higher Education*, 39(4), 560-573.
- David, O. M. y Festus, A. F. (2023). Audit quality and financial reporting quality in selected public universities in South West Nigeria. *South Asian Research Journal of Business and Management*, 5(02), 46-55.
- De Rosario, A., Caba, M. y Sánchez, M. (2011). La transparencia de la información online: El caso de las top 100 universidades del mundo. *XVI Congreso AECA*, Granada (España). Disponible en: https://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xvicongresoaeaca/cd/31g.pdf [15-12-2025].

- DFL N° 29 (2024). Aprueba estatuto de la Universidad de Santiago de Chile, adecuado al Título II de la Ley N° 21.094 sobre universidades estatales. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1207032> [15-12-2025].
- Didier, N. y Araya, J. P. (2024). Modernización y profesionalización del Estado. Una aproximación desde la administración pública. *Revista de Gestión Pública*, 13(2), 111-141.
- Dussaillant, F. y Guzmán, E. (2014). ¿Por qué Finlandia puede prescindir de accountability formal en educación y Polonia no? *Calidad en la Educación*, (41), 137-158.
- Eshleman, J. D. y Lawson, B. P. (2017). Audit market structure and audit pricing. *Accounting Horizons*, 31(1), 57-81.
- Fama, E. F. (1970). Efficient capital markets: A review of theory and empirical work. *The Journal of Finance*, 25(2), 383-417.
- Ferguson, C., Pinnuck, M. y Skinner, D. J. (2025). Why did the Big Four get so large? Evidence from Australia. *Review of Accounting Studies*.
- Fernández Darraz, E. y Stock, M. (2007). Los límites de la gestión: Consideraciones sociológicas sobre la gestión universitaria en Chile y Alemania. *Universum (Talca)*, 22(2), 108-124.
- Gálvez, R. (2023). Universidades al pizarrón: Investigan tres casos graves de crisis financiera. *La Tercera*, 29 de julio. Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/universidades-al-pizarron-investigan-tres-casos-graves-de-crisis-financieras/> [15-12-2025].
- García, D. (2024). Auditorías externas, desafíos futuros y expectativa supervisora. Comisión para el Mercado Financiero (Chile). Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-81956_doc_pdf.pdf [15-12-2025].
- Giménez-Chornet, V. (2017). La auditoría en la gestión de la transparencia del sector público. *Métodos de Información*, 8(15). Article 15.
- Gómez, G., Imán, J. E. S. y Poma, H. (2021). La concentración del mercado de la auditoría en Perú. *Cuadernos de Contabilidad*, 22, 1-18.
- Gunn, J. L., Kawada, B. S. y Michas, P. N. (2019). Audit market concentration, audit fees, and audit quality: A cross-country analysis of complex audit clients. *Journal of Accounting and Public Policy*, 38(6), 1066-93.
- Healy, P. M. y Palepu, K. G. (2001). Information asymmetry, corporate disclosure, and the capital markets: A review of the empirical disclosure literature. *Journal of Accounting and Economics*, 31(1), 405-440.

- Herdiati, M., Yusnaini, Y. y Wahyudi, T. (2023). The effect of independence, role conflict, and internal-external auditor relationship on audit quality: Case at universities in Indonesia. *Journal of Economics, Finance and Management Studies*, 06(07).
- Hernández-Pajares, J., Venegas Morales, C. y Tolentino-Monjorte, H. (2024). Reporte de sostenibilidad de universidades: Una revisión bibliométrica y literaria de la base de Scopus. *Comuni@cción*, 15(4), 397-410.
- Herrera, W., Mahecha, I., Herrera, W. y Mahecha, I. (2018). Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas. *Veritas*, (41), 39-68.
- International Forum of Independent Audit Regulators (IFIAR). (2024). *Survey of inspection findings 2023*. Disponible en: <https://www.ifiar.org/?wpdmdl=16740> [15-12-2025].
- Irarrázaval, I. y Cruz, F. (2023). Confianza institucional en Chile: Un desafío para el desarrollo. *Punto de Referencia - Centro de Estudios Públicos*, (682), 2-34.
- Ishtiaq, M., Khattak, Z. Z. y Khan, D. (2024). Assessing the efficacy of financial management, external audit quality on financial performance with interplay of board of trustees vigilance in public sector universities of Pakistan. *International Journal of Business and Management Sciences*, 5(1), 22-39.
- Jensen, M. C. y Meckling, W. H. (1979). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs, and ownership structure. En Brunner, K. (Ed.), *Economics social institutions: Insights from the conferences on analysis & ideology*. Springer Netherlands.
- Labraña, J. y Brunner, J. J. (2022). Transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad: Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *Perfiles Educativos*, 44(176).
- (2023). La ideología de la nueva gestión pública desde la mirada de los directivos de las universidades chilenas: Un estudio de casos múltiples. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, (38), 3-23.
- Labraña, J., Henríquez-Aravena, A., Gómez-Poblete, M. (2024). Internacionalización universitaria en Chile: Nueva gestión pública y resistencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(42), 3-19.
- Lawrence, A., Minutti-Meza, M. y Zhang, P. (2011). Can Big 4 versus Non-Big 4 differences in audit-quality proxies be attributed to client characteristics? *The Accounting Review*, 86(1), 259-286.
- Lee, L. (2024). Despidos masivos en Universidad Alberto Hurtado: Institución desvincula 55 personas en un solo día. *Interferencia*, 19 de julio. Disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/despidos-masivos-en-universidad-alberto-hurtado-institucion-desvincula-55-personas-en-un> [15-12-2025].

- Ley N° 18.045 (1981). Sobre mercado de valores. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29472> [15-12-2025].
- Ley N° 21.091 (2018). Sobre educación superior. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991> [15-12-2025].
- Ley N° 21.094 (2018). Sobre universidades estatales. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253> [15-12-2025].
- Lu, T. y Sivaramakrishnan, K. (2009). Mandatory audit firm rotation: Fresh look versus poor knowledge. *Journal of Accounting and Public Policy*, 28(2), 71-91.
- Maldonado-Radillo, S. E., Alcántar Enríquez, V. M., García Rivera, B. R. y Ramírez Barón, M. C. (2013). *La transparencia de la instituciones públicas de educación superior del noroeste de México*. Social Science Research Network.
- Mendivel Gerónimo, R. K., Lavado Puente, C. S., Sánchez Castro, A., Mendivel Gerónimo, R. K., Lavado Puente, C. S. y Sánchez Castro, A. (2020). Gestión administrativa y gestión de talento humano por competencias en la Universidad peruana Los Andes, Filial Chanchamayo. *Conrado*, 16(72), 262-268.
- Mendoza Mercado, A. (2019). Gestión administrativa en facultades académicas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. *Revista Investigación y Negocios*, 12(19), 75-82.
- Mesa de Noticias del Mostrador. (2024). Superintendencia de Educación aprobó el plan de la UACH para enfrentar grave crisis financiera. *El Mostrador*, 5 de abril. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/04/05/superintendencia-de-educacion-aprobo-el-plan-de-la-uach-para-enfrentar-grave-crisis-financiera/> [15-12-2025].
- Morales Casetti, M. (2014). New public management in Chile. *Revista de Ciencia Política*, 34(2), 417-438.
- Morales Parada, F., Hollander, R. y Valenzuela Navarrete, N. (2017). Calidad de la información publicada en Internet en universidades chilenas. *Capic Review*, 15(1).
- Murillo Mora, M. y Reyes Espinosa, M. (2018). Gestión financiera con enfoque de procesos en la Universidad Técnica de Manabí: Ecuador. *Cofin Habana*, 12(1), 32-42.
- Navarrete Esparza, M. A. y Morales Parada, F. A. (2023). Concentración del mercado de las Big Four: Qué pasa en Chile. *Podium*, (43), 145-162.
- Navarrete-Esparza, M. N., Espinoza, M. M. y Arroyo, C. Z. (2022). Análisis de la rotación de las Big Four en el mercado financiero en Chile: Periodo 2010-2019. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, 11(1).

- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2024). *Los determinantes de la confianza en las instituciones públicas de Chile*. OECD Publishing.
- Orozco, J. A. y Ferré, C. (2012). El ADN de la marca: La concepción de sus valores intangibles en un contexto dialogado. *Signo y Pensamiento*, 31(61), 56-71.
- Páez Moreno, Á. E., Ibarra Sánchez, C. D., Ríos Incio, F. A. y Rodríguez Casallas, D. F. (2023). Evolución de la noción de transparencia y rendición de cuentas en el sector público. *Justicia*, 28(44), 183-196.
- Petralanda, I. y García-Delgado, S. (2016). La colaboración entre auditores públicos y privados: Necesario, urgente y posible. *Auditoría Pública*, (68), 31-48.
- Pratoomsuwan, T. (2017). Audit prices and Big 4 fee premiums: Further evidence from Thailand. *Journal of Accounting in Emerging Economies*, 7(1), 2-15.
- Rajabalizadeh, J. (2023). Readability of auditor reports: Does audit market competition matter? Empirical evidence from Iran. *Asian Review of Accounting*, 32(1), 1-28.
- Resolución Exenta N° 2303 (2023). Aprueba modificación a la normativa contable para las instituciones de educación superior del Estado y fija su texto refundido y actualizado. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1198847> [15-12-2025].
- Rodríguez-Ponce, E., Pedraja-Rejas, L., Delgado-Almonte, M. y Ganga-Contreras, F. (2017). La relación entre la gestión financiera y la calidad en las instituciones de educación superior. *Interciencia*, 42(2), 119-126.
- Segovia, M. (2024). Investigan a Universidad Mayor por posible lucro: Transfirió \$6 mil millones a campus online que opera en EE.UU. y que no genera ganancias. *CIPER Chile*, 4 de junio. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2024/06/04/investigan-a-universidad-mayor-por-posible-lucro-transfiro-6-mil-millones-a-campus-online-que-opera-en-ee-uu-y-que-no-genera-ganancias/> [15-12-2025].
- Stiglitz, J. E. (2002). Participation and development: Perspectives from the comprehensive development paradigm. *Review of Development Economics*, 6(2), 163-182.
- Torres, C. A. y Schugurensky, D. (2001). La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparatista. *Perfiles Educativos*, 23(92), 6-31.
- Tua Pereda, J. (2012). Contabilidad y desarrollo económico. *Contabilidad y Negocios*, 7(13), 94-110.
- U.S. Department of Justice and the Federal Trade Commission. (2010). *Horizontal merger guidelines*. Disponible en: <https://www.justice.gov/atr/file/810276/dl?inline> [15-12-2025].
- Valdivia, A. C. y Cofré, M. B. F. (2024). Estándares, autonomía e internacionalización: Rendición de cuentas de postgrados en Chile. *Revista Brasileira de Educação*, 29, e290054.

- Vargas, J. (2008). Teoría institucional y neoinstitucional en la administración internacional de las organizaciones. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 10(2).
- Velasco Sánchez, E. (2023). Prospectiva y estrategias del gobierno y la administración pública frente a la cuarta revolución industrial. *Revista de Gestión Pública*, 12(2), 155-177.
- Venard, B. y Tshering, K. (2021). Barriers to transparency in Bhutan's public administration: A new typology of opacity. *Public Administration and Development*, 41(4), 203-216.
- Verger, A. (2011). Políticas de mercado, Estado y universidad: Hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la educación superior. *Revista de Educación*, (360).
- Wang, M. C., Lee, M. H. y Chuang, J.-J. (2016). Relations among audit committee establishment, information transparency and earnings quality: Evidence from simultaneous equation models. *Quality & Quantity*, 50(6), 2417-2431.
- Wang, K. J. y Tuttle, B. M. (2008). The impact of auditor rotation on auditor–client negotiation. *Accounting Organizations and Society*, 34(2), 222-243.
- Watts, R. L. y Zimmerman, J. L. (1983). Agency problems, auditing, and the theory of the firm: Some evidence. *The Journal of Law and Economics*, 26(3), 613-633.
- Willekens, M., Dekeyser, S., Bruynseels, L. y Numan, W. (2023). Auditor market power and audit quality revisited: Effects of market concentration, market share distance, and leadership. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 38(1), 161-181.
- Yaroshchuk, A. B., Guliev, A. Y. y Mikhaylenko, M. N. (2022). Quality management of higher education within the framework of the socio-investment model of economic growth: State audit and financial control. *Frontiers in Education*, 7.
- Zamarra-Londoño, J., Pérez-Norela, D. y Pareja-Taborda, A. (2020). El informe de auditoría en los países del MILA. *Desarrollo Gerencial*, 12(1), 1-20.

Fecha de envío: 31-07-2025
 Fecha de aceptación: 15-12-2025